

Para todos los profesionales en ciencias sociales y humanas, *CRITERIOS* debe ser una luz, una opinión válida, un discernir con propiedad. Esta edición cumple con estos propósitos. Basta con hacer un repaso de su contenido donde encontramos cómo el espacio integracionista da pie para hacernos reflexiones sobre su fortaleza o debilidad a través de la educación como herramienta. En la sección académica encontramos el estudio «Educación: ¿prioridad o formalismo de la integración andina?» de Liliana Pardo y en la investigativa «La construcción de la identidad andina como instrumento para la realización y consolidación de la integración» de Carlos Rivera.

No olvidemos que las grandes revoluciones han visto la clave en la educación. Esperemos que la misma cuente con líderes y políticas públicas donde detecten la necesidad de programas y temáticas académicos, que reconozcan y estimulen el acercamiento entre el vecindario andino o el de Suramérica en tiempos donde los Estados del área invierten varios puntos de su PIB en sofisticado, pero por ahora, inútil armamentismo tierra-mar-aire, para ver cómo “espantan” fantasmas dejando de lado realidades concretas, como programas que aseguren calorías por personas diarias, o respeto a los derechos de primera generación, como el de la libre expresión.

Por otro lado, esta publicación no es ajena a la voluntad del pueblo colombiano, de siempre buscar mecanismos de discusión, de toma de decisiones, de, si es necesario, ajustar cuentas frente al Estado de los delitos, reconociendo que es un proceso, que aunque siempre manejará voluntad en esta nación, aún es demorada y a veces talanquera, pero siempre buscamos la verdad hasta el final. Contribuyendo a este afán, la revista trae artículos como «La crisis política colombiana ¿un estado de excepción?: algunas representaciones en

CRITERIOS

la literatura» de Lyda Gil, que recaba en la literatura colombiana para encontrar indicios de paradigmas en materia política e histórica; y «El sistema penal acusatorio como comunicación universal y su incidencia en la construcción cultural jurídica basada en el respeto de DD.HH. en Colombia» de William Parra, analizando esta herramienta de corte universal y la complementariedad ideológica y pragmática en la construcción del sistema.

Esta manera de hacer academia, no deja de lado una de sus esencias, el tema internacional, formulado en casos particulares que enriquece la discusión de la jurisprudencia y de sus protagonistas en el derecho internacional. Allí encontramos, una remembranza, que aunque dolorosa, llena de reflexiones, un estudio denominado «Ilegitimidad de los juicios de Nuremberg: la versión no oficial de la Segunda Guerra Mundial» de Andrés Martínez y Óscar Garzón, analizando cómo con los Juicios, se reconsideró la noción de Crímenes de Guerra a partir del Estatuto del Tribunal Militar Internacional, otorgado por el Acuerdo de Londres del 8 de agosto de 1945; también encontramos en la sección investigativa «La evolución del concepto de seguridad y la transformación de la estructura de la ONU» por María Juliana Tenorio, donde a través de una comparación, desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales se determina cómo se ha concebido la seguridad antes de la finalización de la Guerra Fría y en el período posterior a la misma, y la configuración de la estructura de la ONU, como consecuencia de esa concepción, en periodos donde la agenda multilateral contempla cambios estructurales y de participación en la misma ONU o en el FMI, donde la participación de los países desarrollados en recursos (y en voto) es de 56%-44% a favor del G-8 o en el Banco Mundial donde esta estructura marca una participación equivalente de 57%-43%.

Determinar las leyes fundamentales de los países, en cabeza de las Constituciones, que aunque cada vez más delegan su poder

sobre temas globales, como los que encarnan los derechos de tercera generación (derecho de la mujer, derecho sobre el medio ambiente, derecho sobre los niños, etc.), también tiene un espacio en la revista. Allí aparece «Constitución en sentido material» de Delio Maya Barroso, aquí se abordan los límites del poder reformativo de la Constitución y la compleja diferenciación, entre Constitución o ley fundamental, tema interesante y representativo, cuando hoy en el país se discuten las reformas constitucionales en periodos de elecciones, sin dejar espacios previos a discernimientos como estos que enaltecen la interpretación de una carta magna en una sociedad de derecho. En esta misma necesidad académica de siempre explorar, dentro del espacio del derecho, está Justicia constitucional y dispositivos ideológicos: óptimo paretiano, imposibilidad y decisión en la Jurisdicción Constitucional de Ariel Corredor, donde haciendo de una herramienta de lógica, aplicable a preceptos de eficiencia económica, se busca determinar si existe la posibilidad que decisiones jurisdiccionales en la órbita de la justicia constitucional, tengan componentes ideológicos bajo el manto del tópico de la neutralidad judicial, tema de nunca acabar frente al positivismo o pragmatismo del derecho.

Finalmente, para quienes encontramos en estos documentos una herramienta de excelente propósito y vanguardia, el tema colombiano con externalidades por incorporar en los análisis de nuestro país, aparecen dos trabajos; «Impacto del modelo de desarrollo agroexportador en la construcción regional e identitaria colombiana», de nuestra editora Dayanna Sánchez, que muestra con su estudio, cómo el pluralismo tan propio del país, cuyos orígenes son el legado del mayor mestizaje del periodo de la Colonia en las «Nuevas Indias», cuenta con un modelo exportador, que desde su concepción misma fragmentó los Andes y la costa, con el resto de las regiones del país, perpetuando hasta ahora estas divisiones tanto geográficas como en algunos casos étnicas. El otro trabajo, la seguridad nacional

en Colombia *rés pice pollum*, militarización de lo civil y enemigo interno de Juan Sebastián Silva, determina cómo parte del proceso natural de expresión libre y siempre conciencia de crítica del colombiano, en una visión profunda y seria, plantea una revisión a las políticas de seguridad nacional en Colombia, haciendo hincapié en Seguridad Nacional y la Política de Seguridad Democrática, que hoy cumple siete años con éxitos y temas por analizar.

El último trabajo, y fin de este Editorial, permite plantear dos tópicos, uno puramente sobre el abstrac de este estudio y el segundo una reflexión propia de quien los escribe, frente a la situación colombiana y su agenda internacional coincidente con el bicentenario de las independencias de los países americanos de habla hispana. El trabajo, «La independencia de hispanoamérica en los territorios continentales. Una reflexión necesaria a dos siglos de distancia» de Joaquín Santana dentro de la sección denominada «Invitado especial» «Un homenaje al bicentenario», nos muestra un balance de la evolución del pensador americano, de sus instituciones y de la administración por entonces española.

La reflexión; el Unasur le ha dejado a Colombia, para mí un punto de inflexión, aportes de nuestra celebración de bicentenario. La reunión de presidentes del área, el pasado 28 de Agosto en Bariloche, Argentina, permite establecer un nuevo camino a Colombia. Los sueños de Bolívar a través de su carta de Jamaica, que veían la integración como la única forma de salir del por entonces, yugo español, nos permiten también hoy, casi 2 siglos después, ver cómo nuestra mayoría de edad política, nuestra visión supranacional, debe buscar nuevos vientos.

Nadie niega que 11-09, marcó la civilización global, no podríamos imaginarnos que este día nos llevara, a un espacio de divergencia en momentos donde la integración andina y del área, era la salida natural a tomar. Tres años después, se da en una hermosa y

milenaria ciudad peruana, la denominada «Declaración de Cuzco», que da pie a la creación de la Comunidad Suramericana de Naciones. Este año, cumpliendo sus cinco años de nacimiento, se le busca como el medio para dilucidar, crear, ambientar, acercar, negociar, proyectar un área llena de recursos naturales, y que en plena crisis financiera global, espera en este escenario, el propio para dar salida no sólo a esta contracción de la demanda global que afecta la compra de nuestro *commodities*, sino el ejemplo a escuchar. La reunión del pasado 28 de agosto de presidentes y la de ministros el pasado 13 de septiembre, muestra a un pueblo asombrado, no solo del espectáculo y la ambigüedad de sus mandatarios, sino de la creación de un nuevo monstruo de piedra, lleno de burocracia que no es capaz de sacar una sola agenda adelante, con un tribunal informal televisado. ¿Nos gastamos doscientos años para llegar allí?, ¿esta es nuestra marca de subdesarrollo?, ¿nuestro antiguo verdugo es ahora nuestro verdadero redentor? Me da tristeza describir esto, pero, es el momento para que Colombia haga de su reciente historia, la base del cambio, del ejemplo en el área.

Vivimos la guerrilla más antigua, superamos dos clanes de mafias del narcotráfico el siglo pasado, una en los setenta con la marihuana, otra en los ochenta y noventa de la cocaína, creo que como ningún país del área, debemos proponer acercamientos sinceros, sin violencia, bajo el discurso de la razón y el respeto al ser humano por encima de todo. Nuestro panorama en el bicentenario, merece mil marchas más como la del famoso 4 de noviembre. No más hombres amarrados a un palo, esperando que la humedad, las hormigas y el déspota guerrillero nos utilice en su afán de aún convencernos, siempre por la fuerza, que son la alternativa, ese es el verdadero bicentenario que nos merecemos, que debemos buscar. Las noticias a nivel internacional merecen ver si esto está ya sucediendo.

El último año, Colombia logró obtener la sede de la asamblea del BID, en materia de Derechos Humanos, Colombia junto a Suiza, fueron los dos únicos países que se presentaron voluntariamente ante Naciones Unidas, para realizar el examen periódico Universal de los Derechos Humanos, en equipo «Colombia es pasión» y Proexport, invitaron a 96 periodistas extranjeros, cuyo producto fueron artículos positivos del país, en alrededor de 70 medios de comunicación internacionales, se logró la presidencia de la Asociación de Estados del Caribe, buscamos nuevos mercados en Asia, en Centroamérica, la renovación del ATDPEA, etc.

Esta coyuntura es de nuevos vientos, del bicentenario de un grupo de personas dicharacheras y siempre riéndose, en una plaza de mercado, que al igual que hoy, repudiaban el totalitarismo, la falta de respeto a la vida, la dignidad de un pueblo, que no entendía porqué le querían arrebatar sus tierras donde había dado su primer grito de vida, sigamos batallando por estos ideales, porque este es el colombiano por dentro y por fuera, pensemos en la tierra, gobierno, ejemplo que queremos dejarle a nuestros niños, pero hagámoslo en paz, no nos dejemos provocar, una vez más salgamos todos adelante.